Artículo 4. 10. Transparencia Focalizada: Se entenderá como transparencia focalizada la obligación que tienen las instituciones del sector público Ley, de no limitar la publicación de información a la mínima obligatoria establecida en la ley, sino de publicar de manera proactiva información y o requeridos desde la ciudadanía, con estrategias de liberación en formato abierto relacionada con cuestiones específicas, cuyo propósito es mejo problema público, con el objeto de fortalecer el proceso de toma de decisiones ante situaciones complejas y una adecuada rendición pública de o

Art. 4-10	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo
Publicación de información proactiva - Transparencia Focalizada	Conjunto de Datos	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>